

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023

**EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD – PTS
EJECUTADO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
2020 - 2021**

SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**BRICEÑO ANTIOQUIA
MARZO DE 2022**

INFORME GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA 2020 - 2021

Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

En este documento nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021 elaborado por la Secretaria de Salud, el cual está articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Historia

Briceño es uno de los municipios más jóvenes de Antioquia fue fundado en 1886 con el nombre de Cañaveral: El nombre de Briceño, fue adoptado en homenaje al General Briceño quien en compañía de 5 familias formaron un caserío de quince viviendas aproximadamente, en lo que hoy es el parque principal.

En 1979 los habitantes de Briceño lideran un movimiento encabezado por el presbítero Aristóteles Torres y algunos notables del pueblo, con el fin de gestionar ante la honorable Asamblea Departamental, Planeación Departamental y Planeación Nacional, los trámites para separarse del Municipio de Yarumal. La petición fue negada mediante resolución N° 2508 de noviembre de 1979.

En 1980 Planeación Departamental dio concepto favorable, ante lo cual, nuevamente se elevó la petición a la honorable Asamblea Departamental acompañada por la resolución N° 22/80 del Concejo Municipal de Yarumal apoyando la petición de la junta Promunicipio.

El Municipio de Briceño se erigió en municipio el 26 de noviembre de 1980, mediante ordenanza N° 27. Inició su vida como municipio el 1 de enero de 1981. Asimismo, El primer Concejo Municipal comenzó a funcionar el 1 de noviembre de 1981 para el periodo 1982-1984.

Briceño es uno de los municipios más jóvenes de Antioquia, fundado en 1886 con el nombre de “Cañaveral”. Su nombre actual es en homenaje al *General José Manuel Briceño* quién en compañía de 5 familias, fundaron un caserío de 15 viviendas aproximadamente, en lo que hoy es el parque principal.

Datos generales del municipio

Nombre del Municipio:	Briceño.
Gentilicio:	Briceñitas.
Fecha de Fundación:	1884.
Erigido Municipio:	1981.
Población DANE 2021:	8.246.
Extensión:	401 Km ²
Extensión área urbana:	0.35 Km ²
Extensión área rural:	400.65 Km ²
Corregimientos:	2
Número de Veredas:	33
Altura sobre el nivel mar:	1242 msnm.
Temperatura Promedio:	23° C
Distancia a capital Departamento:	181 Km.

Localización

El Municipio de Briceño es un territorio ubicado en la subregión Norte del Departamento de Antioquia en la nación de Colombia, exactamente en las coordenadas 7°6'38" de latitud Norte y 75°33'7" de latitud Greenwich, dicho territorio pertenece a la cuenca del Chorros Blancos y al relieve de la cordillera central, sus cuencas hídricas son principalmente el Río Espíritu Santo y el Río Cauca.

El Municipio de Briceño - Antioquia hace parte de los Municipios que se encuentran en el Nudo del Paramillo y está delimitado de la siguiente manera:

Norte: Con el Municipio de Ituango - Antioquia
Sur: Con el Municipio de Yarumal - Antioquia
Occidente: Con el Municipio de Toledo - Antioquia
Nordeste: Con el Municipio de Valdivia - Antioquia
Suroeste: Con el Municipio de San Andrés de Cuerquia – Antioquia

División política administrativa y límites

Briceño - Antioquia es un territorio mayormente rural ya que la extensión urbana ocupa sólo 35 hectáreas de la totalidad del territorio. Además de la cabecera municipal, la zona urbana del municipio está conformada por dos corregimientos: Las Auras y Berlín Pueblo Nuevo y 33 veredas:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. Morrón. | 18. Gurimán. |
| 2. El Respaldo. | 19. Palmichal. |
| 3. Travesías. | 20. Cucurucho. |
| 4. Moravia. | 21. San Epifanio. |
| 5. El Roblal. | 22. La América. |
| 6. El Polvillo. | 23. Palestina. |
| 7. La Vélez. | 24. El Cedral. |
| 8. Los Naranjos. | 25. La Correa. |
| 9. La Meseta. | 26. Chorrillos. |
| 10. El Pescado. | 27. La Mina. |
| 11. Santa Ana. | 28. La Calera. |
| 12. San Francisco. | 29. La Cristalina. |
| 13. El Guaico. | 30. El Anime. |
| 14. El Turcó. | 31. Orejón. |
| 15. La Rodríguez. | 32. Ato de Chirí. |
| 16. El Gurrí. | 33. Buenavista. |
| 17. Campo Alegre. | |

Distribución por extensión territorial y área de residencia, Municipio de Briceño – Antioquia, 2021

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Briceño (Ant)	0.35 km ²	0,09%	400.65 km ²	99.91%	401 km ²	100%

Fuente: Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial e Infraestructura



MUNICIPIO DE BRICEÑO



Alcaldía Municipal

Lo anteriormente mencionado, permite establecer a la población de la zona rural como prioridad en las diferentes políticas, programas y planes que se puedan generar desde todas las dependencias institucionales, en especial, el sector salud. Puesto que, el mayor porcentaje de extensión es rural y, por ende, se debe garantizar la atención y cobertura de todos los servicios en salud para la población que reside en dicha área del municipio, además, obliga a invertir recursos en la solución, adecuación y mejoramiento de situaciones importantes que afectan esta zona como lo son: las condiciones de las vías, la lejanía de algunas viviendas al puesto de salud más cercano y la cobertura de acciones de salud pública, entre otros.

Generalidades del PDSP y del PTS.

De acuerdo con el artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso a partir del año 2016 el portal web de Gestión PDSP para el cargue de los Planes Territoriales de Salud 2020 - 2023 aprobados. La información cargada en este sitio web es el insumo principal para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud 2020 - 2021, y es para el uso de las Entidades Territoriales departamentales, distritales y municipales, de las autoridades de control para lo pertinente, del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de sus competencias y atributos estipulados por ley.

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



MUNICIPIO DE BRICEÑO



MOVILIZANDO
IDEAS

Alcaldía Municipal

En este sentido, el Municipio de Briceño Antioquia formuló el Plan Territorial de Salud – PTS – para el periodo de gobierno 2020 – 2023 bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, la cual plantea un conjunto de elementos diseñados para garantizar la formulación integral del PTS en miras de contribuir con el logro de las metas estratégicas del PDSP, articulando los objetivos y las metas locales.

En el Plan Territorial en Salud 2020-2023 se estableció como visión propiciar un escenario de transformación productiva, con una perspectiva incluyente, transparente y responsable con las necesidades de sus habitantes, será un Municipio con una adecuada calidad de vida, resultado óptimo de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, todos los habitantes tendrán acceso a los servicios de salud oportunamente. Contará con un eficiente sistema de información que permitirá dar a conocer a organismos departamentales y nacionales los eventos de notificación en salud.

Los objetivos estratégicos del PTS fueron

- **Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud**
- **Mejorar las condiciones de vida y salud de la población**
- **Lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables**

Una vez creado el Plan Territorial en Salud, se cargó en el portal web mencionado anteriormente, al igual que lo referente a los procesos de gestión operativo a través del Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI – y los Planes de Acciones en Salud – PAS – realizados por el Ente Territorial del Municipio de Briceño Antioquia en las diferentes vigencias y según las dimensiones planteadas por el PDSP.

Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud - enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores. Los ASIS facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud”. (Organización Panamericana de la salud, 1999).

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



MUNICIPIO DE BRICEÑO



MOVILIZANDO
IDEAS

Alcaldía Municipal

Es por esto, que se realiza la evaluación del año 2020 y 2021 con la información e indicadores planteados en los ASIS del Municipio de Briceño, los cuales se construyeron según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado lo anterior, se realiza este informe, con el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción en Salud (PAS), en el cual se compararon las actividades y los recursos programados, frente a los ejecutados, encontrando lo siguiente:

Mediante el convenio celebrado entre la administración municipal de Briceño y la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón, se realiza gestión y desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, el cual es entendido como el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, es el que se orienta a la salud pública y es el que tiene mayor peso en acciones de promoción de la salud, pues todas sus acciones de promoción de la salud, y de prevención de enfermedad van dirigidas a cubrir toda la población, sin importar a qué régimen pertenezca. Comprende, por tanto, entre otras las acciones de promover la cultura de la salud, crear condiciones ambientales saludables en la familia, la escuela, el trabajo y la población en general.

Las actividades están encaminadas a promover la calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud mediante la vinculación de toda la ciudadanía y bajo metodologías que sean prácticas y lúdicas que permitan un empoderamiento del autocuidado individual y colectivo las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención. Se desarrollaron las actividades en el marco de las dimensiones prioritarias que establece el PDSP, que representan aspectos fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus comunidades y que por su importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, fortaleciendo las dimensiones.

Las diferentes acciones se enmarcan en el Plan Territorial en Salud con el propósito de ir gradualmente alcanzando los objetivos, interviniendo las problemáticas del Municipio desde campos de acción como la promoción, la prevención, la asistencia, la atención y la formulación de diferentes políticas públicas, por lo anterior el plan se convirtió en parte integral del plan de desarrollo municipal.

Los siguientes son los programas y proyectos del Plan Territorial en Salud, los cuales están definidos por dimensión del Plan decenal de Salud Pública PDSP, con una proyección presupuestal y con ejecución por cada uno de los proyectos.

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



Alcaldía Municipal

Se hace también un análisis de los indicadores que no alcanzaron el 100% o que quedaron por debajo de la meta, además de los que no se cumplieron. Se resaltan de color según el cumplimiento de la siguiente manera

- Verde para los que se cumplieron entre el 80 y 100%
- Amarillo para los que se cumplieron entre el 60% y el 80%
- Rojo para los que cumplieron menos del 60% o no se cumplieron
- Lila para los sin ejecutar / sin programar.

En general las actividades programadas coinciden en su totalidad con la cantidad de actividades ejecutadas trimestre a trimestre en el año 2020 y 2021.

Los recursos programados para cada actividad, se pagaron efectivamente según lo comprometido, dando una ejecución efectiva en el año 2020 y 2021.

De igual manera se evaluó la información dispuesta por el portal web del SISPRO frente a la eficacia operativa anual, la eficacia financiera anual y trimestral, la eficacia operativa y financiera anual y la evaluación del desempeño de la gestión ingresan en salud:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

- Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
 - Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: 97,1%
 - Abogacía de la autoridad sanitaria: 100%
 - Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: 100%
- Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): 100%
- Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): 100%
- Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS): 100 %
- Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP: 476,9%

Con estos resultados se evidencia una adecuada gestión por parte de la Administración Municipal y de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Briceño, lo cual obtuvo calificación en la mayoría de Items del 100%.



ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Mejorar la infraestructura y dotar los puestos de salud	M-C	20	18	2,00	Verde	100,0000	Verde
2	Fortalecer el programa de salud pública, ampliand	R	63,95	58,7	5,25	Verde	65,0000	Verde
3	Fortalecer el programa de salud pública, ampliand	A	0	0	0,00	Amarillo	65,0000	Verde
4	Fortalecer los programas de salud mental en el mu	R	11,01	12,13	-1,12	Verde	4,7000	Verde
5	Contar con el talento humano suficiente para prest	R	9,6	11,1	-1,50	Verde	9,2000	Verde
6	Capacitar a los comités de salud de las Juntas de Ac	M-M	4,2	4	0,20	Verde	4,5000	Verde
7	Mejorar la infra estura y dotar los puestos de salud	M-M	1	0	1,00	Verde	1,0000	Verde
8	Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como s	R	1,2	0	1,20	Verde		
9	Disminuir las tasas y/o número de casos de morbi-	R	0	0	0,00	Amarillo		
10	La promoción de salud permitirá abordar la pander	R	0	0	0,00	Amarillo		
11	El municipio a través del programa de fortalecimie	M-C	75,26	81,69	-6,43	Verde		
12	•Implementar Sistemas de Vigilancia epidemiológ	M-M	0	2,07	-2,07	Verde		
13	El municipio dispondrá con la capacidad administra	A	0	2	-2,00	Verde		
14	Desarrollar alianzas estratégicas entre autoridades	A	0	2	-2,00	Verde		
15	Las desigualdades en salud asociadas al género im	A	0	1	-1,00	Verde		
16	Se reconoce a las personas en situación de discapa	A	0	1,00	-1,00	Verde		
17	•Fomentar y formar los equipos de salud pública, E	R	4,2	4	0,20	Verde		
18	se requiere el desarrollo, seguimiento y evaluació	M-C	0	1,00	-1,00	Verde	1,0000	Verde

Análisis evaluación

Según la revisión realizada referente a la eficiencia técnica del Plan Territorial en Salud - PTS para el año 2020 y 2021, el anterior cuadro permite visualizar la meta de resultado, el tipo de meta, y el valor de la línea base comparativamente con el resultado obtenido del indicador al 2021; mostrando así, que el Municipio de Briceño Antioquia dio un cumplimiento a la mayoría de metas los cuales son semaforizados en verde (N° 2, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) con un cumplimiento oportuno, tres metas semaforizadas en amarillo (N° 3, 9 y 10) con un cumplimiento adecuado con tendencia a desmejorar, en estos se tiene coherencia entre lo programado y lo ejecutado en el Plan Territorial en Salud para las vigencias mencionadas; por último se observan cinco metas en rojo (N° 1, 4, 5 y 12) las cuales no se están cumpliendo según el resultado de sus indicadores; donde uno de ellos es la incidencia acumulada de casos confirmados de COVID-19 notificados a la ET siguiente Nivel al año 2021, donde la meta esperada es 0, pero por efectos de la pandemia por COVID-19 el resultado al 2021 es de 2,07 lo que impide dar cumplimiento a la meta. Otro de los indicadores de estas metas en rojo es la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente, el cual supera la línea base del 2019 por medio de la ocurrencia de un caso en el 2021 para el evento mencionado



Alcaldía Municipal

elevando la el valor; dicho evento se presenta a pesar de las diferentes campañas educativas y de prevención realizadas desde el convenio interadministrativo DLS y E.S.E. Municipal del PIC 2021 más diferentes acciones de prevención por parte de la DLS.

Acciones de intervención

Para los eventos considerados más importantes con semaforización en rojo, es pertinente continuar y aumentar las campañas educativas sobre la prevención de los eventos de Interés Epidemiológicos, acompañado de un adecuado control y seguimiento por medio de la vigilancia epidemiológica, manteniendo activo el SVE.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021):

No.	Meta	IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Mejorar la infraestura y dotar los puestos de salud	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
2	Fortalecer el programa de salud pública, ampliando	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
3	Fortalecer el programa de salud pública, ampliando	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
4	Fortalecer los programas de salud mental en el mu	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
5	Contar con el talento humano suficiente para prest	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
6	Capacitar a los comités de salud de las Juntas de Ac	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
7	Mejorar la infra estura y dotar los puestos de salud	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
8	Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como s	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
9	Disminuir las tasas y/o número de casos de morbi-	SP	100%	SP	100%	SP	SP						
10	La promoción de salud permitirá abordar la pande	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
11	El municipio a través del programa de fortalecimie	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
12	•Implementar Sistemas de Vigilancia epidemiológ	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
13	El municipio dispondrá con la capacidad administra	SP	SP	100%	SP	100%	SP						
14	Desarrollar alianzas estratégicas entre autoridades	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
15	Las desigualdades en salud asociadas al género im	SP	SP	SP	SP	100%	SP						
16	Se reconoce a las personas en situación de discapa	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
17	•Ementar y formar los equipos de salud pública, E	SP	SP	SP	SP	100%	SP						
18	se requiere el desarrollo, seguimiento y evaluació	SP	100%	SP	SP	100%	SP						



MUNICIPIO DE BRICEÑO



MOVILIZANDO
IDEAS

**Alcaldía
Municipal**

Análisis evaluación

Según la revisión realizada referente a la relación eficacia técnica operativa (2020-2021) se encuentra que tanto en el año 2020 como 2021 presenta un promedio de porcentaje de cumplimiento anual correspondiente al 100%; donde en el año 2021 cada una de sus metas cumple con la ejecución del 100% en cada una de las líneas operativas denominadas: Gestión de la salud pública, gestión de riesgo en salud y promoción de la salud, mostrando así, que en el Municipio de Briceño se dio un cumplimiento del 100% en cada meta sanitaria, teniendo coherencia entre lo programado y lo ejecutado en el Plan Territorial en Salud.

En el Municipio de Briceño se logró obtener una calificación óptima en cuanto al índice de eficacia operativa anual y trimestral del periodo 2020 – 2021 en un 100%, lo que permite evidenciar que se ha cumplido con el Plan Territorial de Salud proyectado para los años mencionados, permitiendo así de forma oportuna el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal en cuanto a las líneas de acción de Salud.

Acciones de intervención

Es importante continuar con el adecuado cumplimiento oportuna de la programación, tal y cómo se cumplió en el análisis descripto anteriormente.

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



Alcaldía Municipal

3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5107 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir tasas de morbimortalidad causadas por eventos de origen am	\$415.000,00	\$415.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer el control y vigilancia sanitaria en edificaciones (terminales	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y aten	Desarrollar acciones sectoriales, transectoriales y con participación com	\$12.420.000,00	\$12.420.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables	\$40.881.000,00	\$40.881.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Desarrollar la gestión integral para la promoción y control de las enfer	\$8.941.338,00	\$8.941.338,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Intervenir de manera positiva los determinantes psicosociales de la sal	\$32.260.451,00	\$32.260.451,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Lograr que la población del municipio de Briceño consuma una alimenta	\$24.414.956,00	\$24.414.956,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condición	En el municipio se establecerán alianzas transectoriales para la promoci	\$12.497.000,00	\$12.497.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	El municipio dispondrá con la capacidad administrativa sectorial e inter	\$2.206.000,00	\$2.206.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	El municipio se acogerá y contextualizará toda la legislación nacional y c	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integr	En el municipio se reconocerá y abordará la diversidad humana, lo que	\$2.662.000,00	\$2.662.000,00	100
Transversal gestión dif	Salud y género	Implementar Rutas de Atención Integral con Perspectiva de genero	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Discapacidad	las necesidades en salud de todas las personas de acuerdo con las reali	\$14.395.000,00	\$14.395.000,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Otras consideraciones que se contemplan en los abordajes diferenciale	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	requiere el desarrollo, seguimiento y evaluación a los procesos de impl	\$1.387.000,00	\$1.387.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Brigadas rurales y urbanas de especialistas.	\$5.928.564.335,00	\$5.928.564.331,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	El municipio a través del programa de fortalecimiento de la autoridad s	\$222.370.940,00	\$222.370.940,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	El municipio en articulación con los diferentes actores del Sistema Gen	\$500.000,00	\$500.000,00	100
TOTAL			\$6.310.415.020,00	\$6.310.415.016,00	



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: MU 5107 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir tasas de morbimortalidad causadas por eventos de origen	\$1.215.000,00	\$1.215.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer el control y vigilancia sanitaria en edificaciones (terminales	\$100.000,00	\$100.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y aten	Desarrollar acciones sectoriales, transectoriales y con participación c	\$15.541.000,00	\$15.541.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludab	\$18.538.450,00	\$18.538.450,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Desarrollar la gestión integral para la promoción y control de las enf	\$32.132.150,00	\$32.132.150,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Intervenir de manera positiva los determinantes psicosociales de la s	\$17.596.738,00	\$17.596.733,97	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Lograr que la población del municipio de Briceño consuma una alime	\$7.981.350,00	\$7.981.350,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condición	En el municipio se establecerán alianzas transectoriales para la prom	\$53.513.087,00	\$53.513.086,41	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	El municipio dispondrá con la capacidad administrativa sectorial e int	\$216.300,00	\$216.300,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	El municipio se acogerá y contextualizará toda la legislación nacional	\$700.000,00	\$700.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integr	En el municipio se reconocerá y abordará la diversidad humana, lo qu	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Transversal gestión dif	Salud y género	Implementar Rutas de Atención Integral con Perspectiva de genero	\$650.000,00	\$650.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	las necesidades en salud de todas las personas de acuerdo con las re	\$3.595.100,00	\$3.595.100,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Otras consideraciones que se contemplan en los abordajes diferenci	\$1.976.100,00	\$1.976.100,00	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	requiere el desarrollo, seguimiento y evaluación a los procesos de in	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Brigadas rurales y urbanas de especialistas.	\$6.591.686.387,69	\$6.558.752.376,93	99,5
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	El municipio a través del programa de fortalecimiento de la autorida	\$58.126.000,00	\$58.126.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	El municipio en articulación con los diferentes actores del Sistema G	\$3.058.550,00	\$2.158.550,00	70,57
TOTAL			\$6.809.826.212,69	\$6.775.992.197,31	

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

WILMAR
MORENO
Alcalde 2020 - 2023



MUNICIPIO DE BRICEÑO



MOVILIZANDO
IDEAS

Alcaldía
Municipal

Análisis evaluación

En la leyenda se observan los diferentes niveles de evaluación según el porcentaje de cumplimiento obtenido en el 2020 y 2021; donde se puede observar que en el índice de eficacia financiera global se obtuvo el 100%, evidenciando el nivel de buen nivel de gestión que se dio en el periodo analizado, se evidencia que la semaforización de la dimensión salud y ámbito laboral del año 2021 se cumplió un 70,57% lo que no concuerda con el resultado inicial del 100% ni con eficacia operativa, donde realmente se cumple el 100% de la ejecución en la vigencia mencionada, lo cual se puede deber a un error en el sistema PDS.

Acciones de intervención

Se recomienda continuar con dicha gestión en todos los aspectos en los siguientes periodos con el fin de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad en miras a una mejor calidad de vida para la población Briceña.

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, para el municipio de Briceño Antioquia no fue posible la realización del análisis del mismo por la no presencia en SISPRO.

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



MUNICIPIO DE BRICEÑO

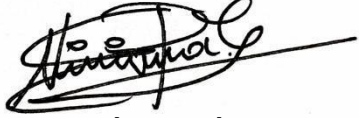



Alcaldía Municipal

Conclusiones

- La eficacia operativa y financiera, obtiene un índice de desempeño del 100%, es decir que el Municipio de Briceño cumplió efectivamente en cada una de sus líneas operativas y en cada una de sus actividades programadas y ejecutadas asociadas a las metas de resultado con el respectivo uso de los recursos en el año 2020 y 2021.
- Es necesario fortalecer la articulación intersectorial para la realización de las actividades que apunten al cumplimiento de los indicadores y las metas en la periodicidad de tiempo programado, para evitar al final del año sobrecargarse de actividades para dar cumplimiento al Plan de Acción, lo cual se evidencia en los seguimientos realizados de forma trimestral.
- En General el cumplimiento del Plan Territorial en Salud es óptimo ya que se cumplieron las metas propuestas y se ejecutaron todos los recursos programados.

Nota: En cuanto al valor de la línea base 2019, es importante resaltar que esta información fue tomada de los indicadores del ASIS Municipal versión 2021 y de las bases de datos que reposa en la página web de la SSSPSA (www.dssa.gov.co) en el icono “observatorio - servicio de información y estadística” donde también se revisaron datos de indicadores para el 2021 y en base de datos del sistema de información de salud de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Briceño Antioquia.

Elaboró	Revisó y Aprobó
 VIVIANA MARÍA GUTIÉRREZ JARAMILLO Coordinadora Salud Pública Municipal	 VERÓNICA RODRIGUEZ MUÑOZ Secretaria de Salud y Bienestar Social